



ALIMENTOS DE BANANO S.A.

Guayaquil, 12 de febrero del 2016

Señores

Accionistas de la Compañía
ALIMENTOS DE BANANO S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías - en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los señores accionistas, el informe anual de las actividades, operaciones y resultados durante ejercicio económico del 2015.

- Los activos sumaron en el periodo 2015: \$274,788.33; encontrándose dentro de los activos la cuenta por cobrar de clientes del anterior por \$15,850.00; al crédito tributario de \$55,338.10; inventario de repuestos y herramientas en almacén por \$8,621.40 y los activos fijos después de depreciación ascendían a \$80,580.51
- Las cuentas del pasivo comprenden: \$211,732.65; de lo cual proveedores locales: \$48,888.25; y \$162,844.40 cuentas por pagar accionistas.
- En lo relacionado al patrimonio, el capital social está en \$25000.00.- siendo pagado en su totalidad. Por lo que el capital pagado, aportes de accionistas, reservas y resultados de años anteriores conjunto totalizaron \$22,885.11.
- De acuerdo a lo dispuesto por la ley de Compañías el balance general se legó de forma anual, con lo cual la cifra de resultado presenta una utilidad antes de impuestos y/o reparto de utilidades de \$20,479.61

Guayaquil, Ateja 117 y 9 de Octubre, 4to. Piso - Teléfono: 2 5695907 - 2 562437 Fax: 330-4-2309070
e-mail: alibanausa@hotmail.com - Correo 6743
Guayaquil - Ecuador



ALIMENTOS DE BANANO S.A.

- Dentro del estado de pérdidas y ganancias los ingresos anuales relacionados con la actividad normal de la empresa son de \$333,799.60 y por venta de materiales agroindustriales y otras rentas grabadas por \$7,036.00
- Los costos y gastos ascendieron a \$520,364.77

Los estados Financieros en general y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los Accionistas.

Es importante señalar que la compañía ha cumplido con obligaciones de índole laboral, las obligaciones fiscales han sido pagadas completamente, tanto por concepto de impuestos mensuales u obligaciones propias logrando estar al margen de todo tipo de conflictos, que puedan perjudicar la buena marcha de la misma.

La administración ha cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mi parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Adjunto a la presente, el Balance General correspondiente al año 2015.

Atentamente,


Ecos. Iván Chiver Páez
C: 0902648532